

- 29.—**Maldonado Angel**.—Probable rol de algunas plantas características de las quebradas verrucógenas y utógenas. Lima, Perú, Septiembre, 1930.
- 30.—**Weiss Pedro**.—La verruga peruana y el huanarpo. La Crónica Médica, Lima. Año 47. No. 810, 1930.
- 31.—**Mackehenie D. y Coronado D**.—Plantas reservorios de virus. Contribución al conocimiento de la fitopatogénesis peruana. La Ref. Méd. Lima. Año XIX. No. 162. 1933.
- 32.—**Patiño-Camargo L., Cifuentes Plinio y Sánchez-Herrera Manuel**.—El primer caso de Bartonellosis (Fiebre Verrucosa de Guaitara o Verruga) en Bogotá, Rev. de la Fac. de Medicina de Bogotá, Vol. IX, 6 diciembre; 1940.
- 33.—**Maldonado Angel**.—La berruga de los conquistadores del Perú, Academia Nacional de Medicina, Lima. 1931.
- 34.—**Escomel Edmundo**.—Algo sobre el diagnóstico diferencial entre la verruga peruana y el pian. La Crónica Médica. Lima, año XXV. Núm. 476. 1908.
- 35.—**Maldonado Angel**.—Folklore de la verruga en el río Santa Eulalia, La Ref. Méd. Lima. XVIII. 1932.
- 36.—**Kuczynski G. M.**—El cobre y su papel en el proceso carrionico. La Ref. Méd. Lima. XXIV. No 289. 1938.
- 37.—**Bernales Sergio**.—Anales del Hospital, Lima III. No. 4, 1929. (Cita de Rebagliati).



La acción social de la Academia *

Por el Dr. ALFONSO PRUNEDA,

Académico de Número.

“La Academia Nacional de Medicina es una corporación científica consagrada al estudio y a la investigación en el campo de la medicina. Como órgano consultivo que es, del Gobierno de la Nación, se ocupa además, de resolver las consultas que éste le haga sobre asuntos que son de su competencia.”

En esta forma clara y precisa el artículo primero de nuestro reglamento puntualiza el programa que la Academia ha venido desarrollando, con ligeras variantes, desde hace ya muchos años. Programa que le da un lugar peculiar entre las sociedades médicas mexicanas, porque, con miras mucho más amplias que las que tienen las que cultivan las diversas especialidades de la medi-

* Trabajo reglamentario de turno, leído en la sesión del 6 de enero de 1943.

cina, la Academia se ocupa de los diversos aspectos de ella: lo mismo los que ofrece la medicina interna que los que proporciona la cirugía; de igual manera los que forman el acervo de la medicina preventiva que los que son rigurosamente resultados de la investigación científica; del mismo modo aquellos que corresponden a especialidades que los que constituyen el campo cada vez más amplio y mejor entendido de la medicina social.

Por esa armoniosa complejidad, que da a la Academia una unidad definida y singular, nuestra corporación ha venido contribuyendo desde hace 78 años al progreso de las ciencias médicas en México; por eso nuestra "Gaceta Médica" constituye, como ya se ha dicho, un instrumento precioso de conocimientos y tiene que ser consultada por quienes deseen darse cuenta de lo que, sin vanagloria injustificada, es la medicina mexicana; por eso también, quienes concurrimos puntualmente a nuestras sesiones y escuchamos con atención los trabajos correspondientes a las diversas secciones, tenemos oportunidades constantes de conocer cómo se desenvuelven las ciencias médicas, cómo se relacionan unas con otras, en qué forma se desarrolla el arte y la investigación médica y cuál es la contribución que cada uno de los que aquí nos reunimos bajo la vigilante mirada de nuestros ilustres precursores, hace al progreso de la medicina y al prestigio de la Academia.

Pero ésta disfruta, además, de un privilegio que aumenta su responsabilidad social: el de servir de órgano consultivo del Gobierno cuando él le pide su opinión sobre cuestiones que hasta hoy han sido, en su inmensa mayoría, de carácter médico-social, relacionadas en una forma o en otra con la salud y el bienestar públicos. También nuestra corporación trabaja en este sentido especialmente dentro de sus secciones de fisiología y enfermedades pulmonares, de dermatología y sifilografía, de enfermedades tropicales, de pediatría y de obstetricia, que tienen múltiples aspectos sociales; y más todavía, en las de higiene, de higiene industrial y enfermedades del trabajo, y de medicina social, cuyas actividades, más y más extensas y variadas, amplían considerablemente la acción de la Academia.

Igualmente lo han venido haciendo, aunque no con la eficacia que es de desearse, los concursos anuales, en los que vienen figurando

desde hace algún tiempo problemas importantes de carácter médico-social, para interesar a los médicos en general, en su estudio y en los medios de contribuir a su resolución.

Nuestra Academia puede sentirse satisfecha de que, sin perder la responsabilidad que le da su ilustre abolengo y la consideración que se le guarda en el medio oficial y en el medio científico, no se encierra en moldes estrechos ni toma actitudes injustificadas de superioridad ni mucho menos de petulancia, que han dado al vocablo "académico" una significación indeseable. Atenta siempre a las necesidades del país, nuestra compañía ha sabido ir modificándose para contribuir, en lo que le corresponde, al remedio de aquéllas; y sin descuidar el "estudio y la investigación en el campo de la medicina", se ha dado cuenta de que éste cada vez es más vasto y de que en él existen aspectos sociales, que no puede dejar de considerar y en los que la acción de la Academia puede y debe ser más y más eficaz.

Esta acción social de las corporaciones científicas, y por lo mismo de las médicas, no puede eludirse sobre todo en las circunstancias por las que el mundo atraviesa actualmente y en las que le augura el futuro inmediato. En todos los países, la guerra ha movilizado a los hombres de estudio para la resolución de los problemas del momento, y en casi todos se comienza ya a planear qué debe hacerse para aumentar y afianzar la seguridad y el bienestar sociales cuando pase la tormenta. La misma conducta están siguiendo, aun en las naciones llamadas conservadoras, las corporaciones integradas por esos hombres de estudio. Unas y otros están trabajando para ganar la guerra; pero también para ganar la paz y asegurar ésta.

La Academia Nacional de Medicina puede y debe igualmente extender su acción social sin olvidar su tradición y más bien apoyándose en ella. La organización que dan a sus trabajos las treinta y una secciones que la constituyen, permite que cada una de ellas se ocupe en lo que le corresponde, pero no se opone a que todas cooperen para alcanzar la armonía que, dentro de aquella natural complejidad, da a nuestra corporación un sello singular. Las comisiones que accidentalmente se forman para considerar y dictami-

nar asuntos variados son muestra de la colaboración que se establece con propósitos determinados, entre miembros de una sola sección o entre los de distintas secciones. Pero es posible establecer otra clase de actividades que permitan una cooperación mayor de los académicos y una extensión útil y plausible de la acción de la Academia.

Con este propósito sería ventajoso que hubiera en nuestra Compañía otro género de **comisiones** que podrían llamarse **de acción social**, que tuvieran finalidades concretas y que duraran en su encargo uno o dos años; contando para ello, por supuesto, con la buena voluntad de sus componentes y con su sincero deseo de que sea mayor el servicio que la Academia presta al país. En este trabajo se proponen diez comisiones cuya designación y finalidades se expresan a continuación:

1a.—**De divulgación de los progresos médicos.** Trabajaría por medio de conferencias sobre los principales asuntos de actualidad en el progreso de la medicina, que los académicos sustentarían en determinada época del año, ante médicos, estudiantes de medicina y otras personas interesadas en estos asuntos. Pediría a los presidentes de las secciones que hicieran, para la "Gaceta", un resumen de las más importantes cuestiones de actualidad referentes a su especialidad.

2a.—**De epidemias.** Colaboraría con el Departamento de Salubridad Pública en la propaganda y práctica de las medidas de profilaxis que se dicten especialmente en epidemias graves y, si se le da oportunidad, en estudios sobre las mismas.

3a.—**De enfermedades venéreas.** Cooperaría con el mismo Departamento de Salubridad en forma parecida a la comisión segunda, especialmente para obtener mayor colaboración de los médicos en la nueva campaña contra esos padecimientos. En particular, estudiaría los resultados que hasta hoy ha tenido esta campaña desde el punto de vista de la extensión o disminución de las mismas enfermedades.

4a.—**De ejercicio de la medicina y de intereses profesionales.** Pugnaría por la pronta reglamentación del artículo 4o. de la Constitución y por un ejercicio correcto de la profesión médica y de las conexas. Estaría en estrecha relación con los sindicatos médicos

de la República, para todos los asuntos que éstos tienen a su cargo y en los que la Academia puede cooperar.

5a.—**De educación médica profesional.** Se dedicaría al estudio de los planes, programas y métodos que rigen en las escuelas de medicina de la República, para hacer iniciativas que permitan que la educación médica, la de las enfermeras y la de las parteras se orienten más y más en beneficio de la colectividad.

6a.—**De higiene maternal e infantil.** Estudiaría los problemas relativos más apremiantes, para colaborar con la Secretaría de la Asistencia Pública y con el Departamento de Salubridad.

7a.—**De coordinación de actividades médico-sociales.** Procuraría realizarla de acuerdo con las demás sociedades médicas mexicanas, a fin de realizar estudios de conjunto, evitar en lo posible la duplicación innecesaria de esfuerzos y procurar el mayor éxito de las reuniones médicas (congresos, asambleas, jornadas, etc.).

8a.—**De tecnicismos médicos.** Se encargaría de ir revisando la terminología más usada, para procurar su uniformidad en bien de la claridad de los conceptos y de la precisa connotación de los términos.

9a.—**De historia de la medicina mexicana.** Se esforzaría con ayuda de diversas secciones en ir acumulando documentos que permitan ir haciendo esa historia, principalmente en lo que se relaciona con la vida de la Academia.

10a.—**De actividades médicas de emergencia.** En vista de las circunstancias actuales y de las que existirán después de la Guerra, formaría desde luego planes de cooperación efectiva de la Academia dentro del Consejo Supremo de la Defensa Nacional y de los Comités de Defensa Civil (en los cuales ya está representada la corporación) y procuraría que todos y cada uno de los académicos prestaran su cooperación individual. Cosa semejante haría por lo que toca a las actividades que, por las mismas causas, están desarrollando o piensan desarrollar en el futuro, la Secretaría de la Asistencia Pública y el Departamento de Salubridad Pública. Formularía, igualmente, llegado el caso, programas de cooperación urgente en casos de calamidades públicas y procuraría la colaboración individual de los académicos.

Es evidente que el objeto y la importancia de estas comisiones

son distintas y que unas son de urgencia y otras podrían aplazarse. Pero, en todo caso, al reunir las en este escrito, se ha tenido en cuenta que constituyen todas ellas un nuevo aspecto de la vida de la Academia, que conviene considerar simultáneamente, sobre todo para no esperar otra ocasión de presentar las menos urgentes y para facilitar que se les tenga en cuenta, a unas y a otras, si, como se piensa por algunos colegas, ha llegado la oportunidad de introducir algunas reformas a nuestro reglamento.

El establecimiento de estas nuevas comisiones implica, desde luego, un nuevo modo de trabajar de la Academia y requiere también nuevas actitudes y nuevos procedimientos, que no son de ningún modo incompatibles con los que hasta hoy han caracterizado a nuestra corporación. Requiere seguramente una modificación al reglamento que, como antes se dijo, se agregaría a otras ya planeadas y que no se deben aplazar si se desea que la Academia, como todo organismo vigoroso, se adapte, consciente y resueltamente, a las condiciones de la época en que se vive. Las nuevas actividades a que este escrito se refiere exigen, sobre todo, una cooperación mayor de quienes nos honramos en pertenecer a esta ilustre compañía y que no podemos sentirnos satisfechos con presentar un trabajo anual, con asistir a un número mínimo de sesiones y con cubrir la cuota reglamentaria. Si, como es de esperarse y de desearse, se inicia pronto esta nueva labor, la Academia seguirá consagrándose al estudio y a la investigación en los numerosos y variados aspectos que ofrece el campo de la Medicina; estará dispuesta, como siempre, a cooperar con sus luces en el estudio de los asuntos que le someta el Gobierno de la Nación; pero no tendrá que esperar que éste le pida esa colaboración, sino que se la ofrecerá, resuelta y cabal, porque considera que, si se enorgullece de llamarse justificadamente "Nacional", es porque está decidida a servir a nuestro México de cuantas maneras le sea dable, sobre todo en épocas, como la presente, en que más necesita del esfuerzo inteligente y entusiasta de quienes, por su cultura y su situación, están más capacitados para hacerlo.